

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

MINUTA

Orden del Día:

1. Bienvenida y palabras iniciales (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB).
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Comentarios sobre la relevancia de la Conferencia Regional Sobre Migración.
5. Integración de los grupos de trabajo:
 - 5.1 Adicionar el capítulo de mexicanos en el Exterior a la Ley de Migración
 - 5.2. Acceso a los servicios de salud de las personas migrantes.
 - 5.3 Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes
6. Campañas para la Valorización de la Migración.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación de acuerdos.

1. **Bienvenida y palabras iniciales (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB).**

El Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población Migración y Asuntos Religiosos y Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), dio la bienvenida a la tercera sesión ordinaria del 2015 a nombre del Secretario de Gobernación y Presidente del CCPM y ratificó el apoyo y la consideración al CCPM, indicando que el tema ha adquirido importancia en la Secretaría de Gobernación y que las distintas instancias del gobierno federal atienden con mayor cuidado el tema migratorio derivado de las nuevas tendencias que ha mostrado este fenómeno en las relaciones internacionales, por lo que México debe estar revisando continuamente su política migratoria con apoyo de los expertos que participan en este Consejo.

2. **Verificación de quórum e instalación de la sesión.**

El Lic. Omar de la Torre de la Mora, Titular de la Unidad de Política Migratoria y Secretario del CCPM le confirmó al Presidente Suplente que se tenía el quorum para iniciar la sesión y se contaba con la participación de importantes invitados especiales.

3. **Aprobación del orden del día.**

El orden del día fue aprobado sin modificaciones.

4. **Comentarios sobre la relevancia de la Conferencia Regional Sobre Migración.**

El Lic. Omar de la Torre comentó que este año México fue Presidencia Pro Tempore de la XX Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) la cual se realizó en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM). Mencionó que después de realizar un análisis de la coyuntura se decidió que el tema central estaría basado tanto en la integración como en la reinserción social y productiva de los migrantes, el cual tuvo una gran aceptación por los países integrantes de la CRM, asimismo indicó que el gobierno de México analizó la

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

manera de hacer más productivo este mecanismo el cual empezó como proceso Puebla hace 20 años con la participación de algunos de los presentes y se replanteó si estaba siendo útil para el diálogo entre las naciones y para la agenda pública. De esta manera se delinearon diferentes mecanismos y se planteó una nueva estrategia en la cual se integró a la sociedad civil trabajando ampliamente con ella en una estrategia de Estado.

El Lic. De la Torre indicó que como resultado de esta Conferencia se acordó una Declaración Final, unas Líneas de Acción las cuales ayudarán a mejorar el mecanismo de diálogo y a la creación de políticas públicas a nivel regional y a nivel país.

La Embajadora Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Cancillería mencionó que durante el evento se lograron importantes avances construyendo y fortaleciendo una andamiaje regional con acciones concretas. Informó que se realizaron talleres específicos en los que se dio voz a los migrantes, estos talleres permitieron construir una reunión viceministerial más completa. En dicha reunión, se dio un cambio importante ya que participaron de manera activa los viceministros en el tema central de la reunión. Indicó que el reto de México es dar acompañamiento a Honduras para seguir con el proceso de cambio.

El Lic. Ardelio Vargas Fosado Comisionado del Instituto Nacional de Migración señaló que en esta ocasión se buscó fortalecer la CRM y se le dio particular importancia al tema de movilidad humana de esta manera por parte de INM se presentó el "Programa Somos Mexicanos", el cual es un programa de reinserción de los mexicanos retornados de EUA. Mencionó que este programa se encuentra en vías de mejorarse con la participación de algunas dependencias del gobierno como son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud. Indicó que durante la reunión se mencionó el tema del crecimiento de la movilidad humana y los factores de empuje que se están dando en los lugares de origen así como la importancia de la responsabilidad compartida. Resaltó que es importante analizar el fenómeno desde todas sus vertientes: origen, tránsito, destino y retorno así como los indicadores de la migración.

Dijo que la cifra de personas migrantes presentadas ante la autoridad migratoria por estar irregularmente en el país durante el 2015 se está cerrando en cerca de 200, 000 y que esta cifra no es resultado de los esfuerzos del INM en el sur del país sino más bien por el incremento de las personas que buscan llegar a EUA por lo que indicó que es necesario realizar un análisis y atacar el origen del problema. Mencionó que durante la CRM se les solicitó a los países miembros tener una comunicación permanente como región a fin de buscar posibles soluciones a los problemas comunes.

Menciono que la CRM es un mecanismo que nos ayudará a avanzar en los temas y nos permite realizar una reflexión de los problemas de la región ya que el 92% de la población que transita por México proviene del triángulo del norte. En la medida que analicemos estos indicadores nos darán la oportunidad de generar mecanismos para atender adecuadamente lo que le corresponde a México y a cada país teniendo en mente el tema de la corresponsabilidad.

El Lic. Enrique Berruga, Vicepresidente de la Fundación Binacional MATT (Mexicans & Americans Thinking Together) indicó que después de un análisis realizado de un periodo laboral entre 5 y 10 años se observó que muchos mexicanos desean retornar a México pero se encuentran con dificultades como: la documentación, la revalidación de estudios, el 70% quiere abrir su propio negocio, para lo cual se necesitaría analizar el tema de la bancarización ya sea en EU o en México. Subrayó que es

necesario aprovechar el fenómeno de retorno ya que puede tener una derrama importante en la economía.

5. Integración de los grupos de trabajo:

El Lic. De la Torre dio la introducción a los grupos de trabajo.

5.1 Adicionar el capítulo de mexicanos en el Exterior a la Ley de Migración

La Embajadora Reyna Torres informó que la primera reunión de este grupo se reunirá durante la tercera semana de enero a fin de realizar una ruta crítica de avance junto con la Unidad de Política Migratoria para adicionar el capítulo de los mexicanos en el exterior a la Ley de Migración y solicitó a las dependencias interesadas a participar en el Grupo enviar propuestas a fin de realizar una agenda para la reunión.

El Dr. Tonatiuh Guillén López, Presidente del Colegio de la Frontera Norte mencionó que la formación de este grupo es importante para analizar las necesidades de los mexicanos en el exterior ya que se habla de casi 12 millones de personas nacidas en México más los hijos de estas personas, con lo cual se da un nuevo concepto de México como país transterritorial, en este sentido será necesario realizar una reflexión sobre el tema a nivel bilateral con Estados Unidos e implica un cambio en los mandatos de las instituciones del país. Mencionó el ejemplo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ya que en el futuro será necesario hacer el cambio legislativo que permita realizar el censo de los mexicanos que viven en Estados Unidos ya que es una necesidad, política, económica, social, de igualdad y justicia ante el Estado.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya, coincidió en que éste será un tema importante con las conclusiones a las que llegue el Ejecutivo y después el Congreso de la Unión. Mencionó que la Ley de Migración se concibió para regular el ingreso de extranjeros al país y el tema de las comunidades en el exterior tiene que ver con la residencia temporal o definitiva de los mexicanos en Estados Unidos, por lo que el debate deberá empezar por conceptualizar el ámbito legal para regular desde México la presencia de mexicanos en el extranjero y analizar si este tema puede incluirse dentro de la Ley de Migración o si se requerirá una legislación específica para regular este fenómeno. Indicó que el tema es multifacético y que tendrá un impacto político en el país, en Estados Unidos y en el resto del mundo ya que de él se derivarán otros como el voto de los mexicanos en el exterior, la matrícula consular, como integrar a los grupos comunitarios así como la representatividad que va a tener esta población. Derivado del reto que significa la instalación de este grupo, subrayó que será necesario brindar el apoyo necesario a los actores que participen en él.

La Embajadora Reyna Torres mencionó que ya existe un cambio de paradigma y que desde la Cancillería mexicana se está impulsando el concepto de doble nacionalidad lo que permite ver a esta población de mexicanos en el exterior como un grupo binacional que tiene grandes potencialidades en ambos países.

5.2 Acceso a los servicios de salud de las personas migrantes.

La Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud solicitó que su dependencia pudiera ser incorporada en el Grupo sobre adicionar al capítulo de los mexicanos en el exterior en la Ley de Migración, ya que con apoyo de los Consulados de México

se han podido operar con éxito las 50 ventanillas únicas en EU, y se encuentran buscando diversificar las estrategias, ya que se tiene una responsabilidad directa inmediata y permanente del gobierno mexicano para sus connacionales dentro del país y fuera de él.

Respecto al Grupo de trabajo sobre acceso a los servicios de salud de las personas migrantes, indicó que el pasado 30 de noviembre se instaló este grupo con la participación del Instituto Nacional de Migración, el Gobierno de Chiapas, la Dimensión Episcopal de la Movilidad Humana, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Unidad de Política Migratoria, el Instituto para las Mujeres en la Migración y la Secretaría de Salud. Durante la referida reunión se sugirió incluir a los gobiernos de los estados de Veracruz y Oaxaca en la Comisión para la Atención Integral de la Salud en la Frontera Sur, la cual hasta este momento ha estado conformada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, lo anterior a fin de proporcionar atención integral de salud por parte de los servicios estatales a las personas migrantes que se encuentran en la región sur - sureste del país.

Informó también que durante la reunión se sugirió realizar una caracterización de las personas migrantes como trabajadores agrícolas, refugiados, personas en tránsito que se ubican en la región sur sureste del país a fin de identificar sus necesidades en cuestiones de salud, como los principales padecimientos a fin de elaborar un modelo específico de atención. Así también se propuso analizar cómo hacer la armonización adecuada de la legislación a fin de que todas las instancias de salud presten el servicio médico a las personas migrantes ya que es un derecho. Indicó que es necesario un proceso de capacitación y sensibilización de los servidores para lo cual se tiene contemplada una reunión el 18 de enero con el Instituto para las Mujeres en la Migración y Médicos Sin Fronteras a fin de analizar el proceso de atención, los obstáculos que se tienen actualmente y de esta manera realizar un programa de capacitación.

Se tiene conocimiento que el Instituto Nacional de Salud Pública elaboró una Guía para el Acceso a la Salud para las personas migrantes con VIH- SIDA, por lo que se analizará la posibilidad de replicar este trabajo de una manera más general.

Asimismo, se solicitó a IMSS Prospera comparta qué tipo de servicios están prestando en la región sur - sureste del país. Finalmente mencionó que durante la referida reunión el SNDIF dio información sobre los servicios que están brindando a Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados junto con el seguro popular.

La Dra. Elva Leonor Cárdenas del Servicio Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mencionó que es de especial interés para el SNDIF brindar la atención necesaria a las Niñas, Niños y Adolescentes migrantes No Acompañados que se encuentran en sus albergues por mandato de la Ley de Migración y su Reglamento en el artículo 102 y 136 respectivamente. Hizo énfasis en el esfuerzo realizado por el SNDIF durante este año ya que actualmente cuentan con 50 espacios a nivel nacional en frontera norte y sur para los menores migrantes, los cuales se establecieron como respuesta al incremento de menores desde el año pasado. Informó que han recibido apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Organización Internacional para las Migraciones con los cuales ya se tiene un protocolo de atención para los menores a fin de brindarles atención oportuna de acuerdo a sus necesidades. Mencionó que en la reunión del Grupo de Trabajo se estableció que derivado del cambio de rutas de los menores migrantes será necesario fortalecer los servicios de salud

en los lugares que no se tenían previstos, también en ese sentido se han visto en la necesidad de brindar albergue en espacios diferentes, lo anterior ha ocurrido en los estados de Oaxaca, Tlaxcala, Guerrero y Michoacán.

Informó que se cuenta con un Convenio con la Cruz Roja Internacional con el cual se fortalecieron las relaciones con los países del Triángulo Norte, y se revisaron los espacios médicos de todos los albergues, dando como resultado un diagnóstico de lo que debe cambiar en ellos.

El Emb. Andrés Rozental Gutman, Presidente de Rozental y Asociados solicitó al INM indicar si dentro de esos 200 mil presentados que mencionó en su participación se encuentran incluidos los menores centroamericanos ya que él tiene conocimiento de que el número de menores sigue aumentando. Asimismo solicitó conocer lo que se está haciendo en México para atender a la población que eran niños cuando se fueron de México y regresaron ya como adultos, los cuales cuentan con aptitudes importantes ya que tienen estudios de preparatoria o universidad y conocimientos del idioma inglés. Indicó que son grupos de los que se pueden aprovechar sus capacidades.

El Comisionado del INM, Ardelio Vargas indicó que dentro del Consejo Ciudadano de ese Instituto ya se ha hablado del tema de los mexicanos en retorno los cuales siguen aumentando, en este año han retornado 195 mil connacionales, y se cuenta con la preocupación de cómo atenderlos y aprovechar las grandes capacidades con las que cuentan. Subrayó que cerca del 80% de los migrantes retornados habla inglés y el 100% tienen adaptabilidad para el trabajo, por tal motivo se creó el programa Somos Mexicanos, como un programa que suma los esfuerzos realizados en las dependencias del gobierno federal para atender a esta población. Indicó que en su planeación, un primer reto era lograr reinsertarlos a su país por lo que se buscó otorgándoles una bolsa de trabajo con apoyo del Servicio Nacional de Empleo en el estado que ellos quieran trabajar y se les da el seguimiento con la oficina de atención al migrante de cada estado.

El Comisionado dijo que actualmente el retornado que llega por los 12 puntos fronterizos tiene derecho a la salud con apoyo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y el SNDIF.

Con respecto al tema de los centroamericanos presentados ante al INM, indicó que son cerca de 200 mil centroamericanos dentro de los cuales se encuentran en este año 35 mil niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 40% son No acompañados y un gran porcentaje son menores de 11 años.

El Comisionado mencionó que actualmente se cuenta con un intercambio de información mensual con Estados Unidos, indicó que este año el país del norte ha presentado ante su autoridad migratoria a 24 mil niñas, niños y adolescentes centroamericanos sin contar a los mexicanos.

Finalmente y en respuesta a una consulta realizada por el Emb. Rozental, indicó que los menores centroamericanos del triángulo norte que transitan por México son considerados personas administrativamente irregulares a las cuales se les debe realizar un procedimiento administrativo, aclaró que el refugio es una condición que se da a petición de parte y no se otorga de oficio. El INM aclaró que los menores no vienen buscando el refugio en México ya que solo quieren llegar a Estados Unidos.

Mark Manly, Jefe de Misión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, indicó que la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es clave para abordar el tema, y es clave para cumplir con la recomendaciones de Comité sobre los Derechos del Niño publicada en junio de este año. Indicó que los estudio realizados por ACNUR en México y en Estados Unidos arrojan que muchos migrantes centroamericanos que transitan por México tienen perfil de refugiado ya que huyen de la inseguridad de la región, particularmente de Honduras y El Salvador, por lo que se ha analizado que probablemente si se tuviera mayor información sobre la solicitud de refugio más personas se acogerían a ella.

Subrayó la preocupación de ACNUR ya que el año pasado solo 72 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados solicitaron la condición de refugio en México y se tiene conocimiento que más de 10 mil menores fueron presentados ante la autoridad migratoria. Mencionó que es importante hacer la distinción de la situación legal de los menores que de la de los adultos, pues los menores no pueden tomar las decisiones por si solos y se debe hacer efectivo el derecho de velar por el interés superior de ellos, el nuevo reglamento y su sistema permitirá asegurarse de que ese derecho se respete en los casos de menores que vienen huyendo de sus países por la inseguridad. Subrayó que el compromiso de ACNUR, UNICEF y OIM es apoyar en la construcción del sistema adecuado en los países para tal efecto.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración, indicó que actualmente hay un cambio de perspectiva del tema lo cual se observa con los esfuerzos realizados en los cambios en la legislación de México como es el caso del artículo 112 de la Ley de Migración donde se establece que ningún menor ya sea acompañado o no, puede estar en una estación migratoria, asimismo subrayó que la sociedad civil está trabajando en las alternativas a la detención junto con el gobierno de México. Se ha analizado junto con la Cancillería mexicana la posibilidad de trabajar en conjunto con el gobierno de Estados Unidos para mejorar la situación de los menores que están viajando a su país para buscar reunirse con sus familiares.

Mencionó que de la semana del 14 al 18 de marzo de 2016 vendrán 15 financiadoras de Estados Unidos para abordar el tema de la responsabilidad de ese país en el tema y como las financiadoras pueden apoyar tanto a la Sociedad Civil en México como a los gobiernos.

El Lic. Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que su oficina se acaba de instalar durante el mes de diciembre y que está presidida por el Presidente de la República, 10 Secretarías de Estado, los gobernadores y el SNDIF. Informó que se estarán instalando Sistemas Municipales con los poderes públicos locales, y la Procuraduría Federal de Protección que está en el seno del SNDIF y las Procuradurías Estatales y Municipales de protección. Indicó que la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece medidas de protección especial para los menores migrantes no acompañados por parte de todas las dependencias del gobierno a nivel federal, estatal y municipal y se están articulando los mandatos de cumplimiento a todos los niveles. En este contexto será necesaria una articulación clara entre el Sistema y el Consejo Consultivo a fin de llevar a cabo distintos programas con las dependencias del gobierno y los actores involucrados en el tema, aprovechando la capacidad de toma de decisión con la que cuenta el Sistema.

Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya subrayó que el tema del aumento de la migración de menores centroamericanos necesitará una solución política al más alto nivel ya que

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

no es un tema fácil de resolver. Solicitó conocer si el tema de la corresponsabilidad se trató en la Conferencia Regional sobre Migración, así como el proceso que se les da a los menores de los 17 a 14 años de edad ya que en años anteriores el SNDIF no tenía lugares especiales para su atención.

Elva Cárdenas, indicó que efectivamente en el pasado los menores de 14 a 17 eran colocados con organismos de la Sociedad Civil que tuvieran la capacidad de recibirlos por lo que en la presente administración se está haciendo el esfuerzo por ampliar las capacidades del SNDIF aumentando sus capacidades a 50 alberges a fin de atender a esta población de 12 a 17 años.

La Dra. Patricia Eugenia Zamudio Grave, Presidenta del Consejo Ciudadano del INM indicó que se está trabajando dentro del Consejo Ciudadano del INM en un programa piloto para la atención de los menores migrantes a fin de que no se alojen en estaciones migratorias sin no en espacios donde puedan realizar su vida lo más normal posible, se está trabajando con Aldeas Infantiles y Casa Alianza, International Detention Coalition, a fin de hacer un modelo de coordinación entre las diferentes dependencias que deben estar involucradas para dar alternativas a la detención pensando siempre en el interés superior del menor.

La Emb. Reyna Torres le respondió al Lic. Mohar que en la CRM se creó un Grupo Adhoc para atender el fenómeno de la migración de los menores, se analizó que actualmente no se cuenta con un diagnóstico general y que cada país tiene diferentes cifras, en el seno del Grupo se presentó el Protocolo de Atención Consular a Menores Migrantes No Acompañados que realizó la Cancillería mexicana en colaboración con UNICEF con el cual dentro de sus alcances se encuentra el intercambio de información a fin de realizar un diagnóstico regional. En la CRM se presentó la solicitud de El Salvador de establecer una Red de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados pero algunos países no estuvieron de acuerdo ya que el tema necesita soluciones más concretas y menos burocráticas, por lo que se decidió solicitarle a UNICEF realizar un estudio de la problemática a fin de indicar la pertinencia del establecimiento de la Red.

Mark Manly de ACNUR indicó que actualmente la organización está presentando serios problemas presupuestales por el alto crecimiento del fenómeno en los países de Europa, pero que les autorizaron un incremento presupuestal de 100 millones de pesos para el 2016 para fortalecer su trabajo en México. Mencionó que el pasado 14 de diciembre se inauguró un albergue en Tapachula para mujeres y sus hijos solicitantes de refugio y se está trabajando en otros dos albergues en Tapachula para solicitantes de refugio, los cuales podrían utilizarse para las alternativas a la detención. Finalmente, mencionó que en Centroamérica también se incrementó el presupuesto y se han abierto nuevas oficinas en los países del triángulo del norte, indicó que más de 700 personas han solicitado refugio en Belice, una porción igual en Costa Rica y en Nicaragua.

5.3 Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes

El Lic. Omar de la Torre, de la Unidad de Política Migratoria mencionó que el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes se instauró por la preocupación de diferentes actores de la sociedad civil por la gran problemática que se vive en torno al tema, por lo que en junio del presente año la Secretaría de Educación Pública publicó

el Acuerdo 286 el cual permitió el establecimiento de lineamientos con los cuales se elimina el requisito de presentación de la apostilla para tener acceso a la educación.

Indicó que respecto al tema de derecho a la identidad también se está trabajando a fin eliminar barreras burocráticas.

El Mtro. Bricio Nava, Director de Acreditación y Certificación de la Secretaría de Educación Pública informó que actualmente están realizando un diagnóstico a fin de evaluar el conocimiento de la normas emitidas en materia de control escolar con las que se ha eliminado la solicitud de la apostilla para poder ingresar a la educación básica y media superior para los niños migrantes, aún está pendiente emitir las normas en materia de la educación superior, las cuales se emitirán en el primer trimestre de 2016. Mencionó que se publicaron unos criterios derivados del Acuerdo 286 070715 con el cuál se eliminó el requisito de la apostilla así como la traducción certificada de los documentos académicos o de identidad y se autorizó que pueda ser una traducción simple y de esta manera brindar el derecho fundamental a la educación. Mencionó que se lanzó una campaña de difusión con más de 400 mil carteles en las escuelas. Indicó que aún falta realizar las modificaciones al tema de la apostilla a nivel superior pero que se está avanzando en el tema.

El Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional, informó que después del análisis realizado al Programa Especial Migración se observó que no se contaba con un derecho a la identidad, de esta manera el 17 de julio de 2014 se publicó la reforma al artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se plasma el derecho a la identidad, al registro inmediato después del nacimiento y a la gratuidad de la primera copia del Acta de Nacimiento. Anunció que el 5 de enero de 2015 se logró la interconexión de los 32 registros civiles del país a fin de hacer más eficiente la obtención de las copias de Actas de Nacimiento sin la necesidad de trasladarse al estado de origen, informó que se han impreso 140 mil actas en los Consulados de México y más de 700 millones a nivel nacional.

Indicó que por instrucciones del Subsecretario Roque Villanueva, se realizará una reunión de trabajo en 2016 con la Secretaría de Educación Pública para realizar un plan de operación de atención a menores migrantes en retorno en cada entidad federativa, así como fortalecer los registros civiles como un pilar de RENAPO, lograr establecer la base de datos de la CURP como un pilar de interoperabilidad de todas las bases de la población y de esta manera analizar los movimiento de las personas y trabajar hacia una clave única de identidad.

José Ángel Pescador, Miembro del Colegio de Sinaloa, indicó que en materia de educación se han realizado muchos avances pero falta mucho trabajo aún, igual que en el tema de la CURP. Sugirió avanzar de manera bilateral, regional y multilateral para encontrar las respuestas a los problemas generales. Indicó que es importante difundir los avances que cada dependencia esté logrando.

Guido Arochi Director General Adjunto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) mencionó que el IME ha trabajado durante 20 años con los mexicanos en el exterior donde gran parte ha sido en materia educativa y puso a disposición del Grupo de trabajo y del Consejo Consultivo de Política Migratoria la experiencia que tienen al respecto ya que actualmente cuentan con dos programas exitosos: 1) cada año junto con la Secretaría de Educación Pública se envían 200 maestros mexicanos a escuelas norteamericanas para ayudar a los menores de origen mexicano a adaptarse en la vida social en Estados Unidos; 2) el programa de maestros visitantes donde cada año se contrata a

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

maestros mexicanos para dar clases de idioma español en escuelas americanas públicas durante el año escolar. Se tienen más de mil maestros que han participado en estos intercambios y se podría analizar estos proyectos en busca de una reciprocidad para apoyar a los menores retornados a adaptarse en sus comunidades en México.

La Lic. Gretchen Kuhner, de IMUMI, agradeció el interés de la Subsecretaría en apoyar el Grupo sobre identidad ya que es una tema importante tanto para los mexicanos retornados como para los menores centroamericanos que se encuentran en el país ya que el documento de identidad permite el acceso a todos los servicios, desde la salud, la educación, etc. Mencionó que el lunes 14 de diciembre se llevó a cabo una reunión del Grupo el trabajo donde la Cancillería explicó la campaña que están trabajando sobre la doble nacionalidad y su inscripción desde Estados Unidos, el proyecto piloto de NAPSIS. En esa misma reunión el RENAPO acordó analizar el tema del cobro en el Registro Civil en las 32 entidades federativas respecto al artículo 4 Constitucional.

6. Campañas para la Valorización de la Migración.

Alejandra Hass del CONAPRED indicó que desde esa institución han tratado de visibilizar el racismo en México por lo que en este año se trabajó en una campaña en contra de la xenofobia titulada "Los prejuicios son su carga" en colaboración con la Unidad de Política Migratoria de SEGOB y la Organización Internacional para las Migraciones con el objetivo de apoyar a la población migrante la cual enfrenta un conjunto de actitudes prejuicios y conductas de personas que los rechazan simplemente por ser extranjeras o no pertenecer a la comunidad. La campaña tuvo una duración de mes y medio difundiendo por las redes sociales y se llegó a 12 millones de personas. Indicó que se tiene previsto volverla a difundir durante el 2016 tratando de integrar en esa emisión a los migrantes retornados y los problemas que enfrentan en su lugar de origen por la doble identidad con la que cuentan.

Omar de la Torre Titular de la UPM, indicó que se han realizado durante el año distintas campañas de valorización de la comunidad migrante, ya que 7 de cada 10 mexicanos piensan que los extranjeros causan problemas en la comunidad y la dividen. Indicó que la OIM realizó la Campaña "Te Acompañamos" dirigida a los migrantes en tránsito. Asimismo, mencionó que se trabajó un programa llamado "Migrantas" con participación de mujeres alemanas y finalmente la campaña "Soy Migrante" la cual pretende visualizar las aportaciones que nos dan las personas migrantes en la comunidad, éste programa se lanzó por primera vez en Gran Bretaña donde tuvo un gran éxito. Mencionó que en estas campañas no se utilizaron grandes recursos financieros pero se utilizó una estrategia de difusión para llegar a la población de manera efectiva

Cristopher Gascón de OIM mencionó que la campaña "Te Acompañamos" es el resultado de un proyecto con varias instituciones con presencia en los estados del sur, el costo financiero fue bajo por las sinergias con las dependencias y se pretende trabajar con los estados del norte.

7. Asuntos generales.

El Emb. Enrique Berruga Filloy Vicepresidente de la Fundación MATT mencionó que el 70% de los retornados desean establecer un negocio propio por lo que solicitó se incorpore a la agenda del 2016 la creación de un Grupo de Trabajo para el acceso al empleo y al auto empleo en la cual participen la

STPS y las organizaciones de la Sociedad Civil. En este sentido, propuso realizar una campaña para la sensibilización del sector empresarial sobre la contratación de personas migrantes, en coordinación con CONAPRED y el Consejo Mexicano para la Filantropía y avanzar hacia el reconocimiento de las empresas como socialmente responsables al contratar a personas migrantes en retorno.

8. Lectura y aprobación de acuerdos.

Se dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la reunión:

- La primera reunión del Grupo de Trabajo para Adicionar el Capítulo de los Mexicanos en el Exterior a la Ley de Migración encabezado por la Cancillería se llevará a cabo durante la tercera semana de enero en la cual se espera realizar una ruta crítica; la dependencias interesadas en pertenecer al referido grupo deberán enviar propuestas de temas a fin de realizar un borrador de agenda.
- En el marco del Grupo de Trabajo de Acceso a los Servicios de Salud de la Personas migrantes, se incluirá a los gobiernos de los estados de Veracruz y Oaxaca en la Comisión para la Atención Integral de la Salud en la Frontera Sur.
- La Secretaría de Salud realizará una reunión el 18 de enero de 2016 con el Instituto para las Mujeres en la Migración y Médicos Sin Fronteras a fin de realizar un programa de capacitación para las instancias de salud que prestan atención a los migrantes.
- El Registro Nacional de Población y la Secretaría de Educación Pública sostendrán una reunión de trabajo a fin de realizar un plan de operación de atención a menores migrantes en retorno en cada entidad federativa.

Al final de la sesión el Subsecretario Roque Villanueva agradeció la participación en el evento y el trabajo realizado por cada una de las dependencias a favor de la migración.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**



HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA
SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE POLÍTICA MIGRATORIA



OMAR DE LA TORRE DE LA MORA
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

LISTA DE ASISTENTES

1. Lic. Humberto Roque Villanueva. Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos. SEGOB
2. Lic. Omar de la Torre de la Mora. Jefe de la Unidad de Política Migratoria. SEGOB
3. Lic. Ardelio Vargas Fosado. Comisionado del Instituto Nacional de Migración. SEGOB
4. Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior en representación del Dr. Carlos Pérez Verdía Canales, Subsecretario para América del Norte. SRE
5. Lic. Oscar Hugo Ortiz Millán. Director General de Investigación y Estadística del Trabajo. STyPS
6. Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia en representación de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF
7. Dra. Patricia Eugenia Zamudio Grave. Presidenta del Consejo Ciudadano del INM.
8. Mtro. José Ángel Pescador Osuna. Miembro de El Colegio de Sinaloa.
9. Emb. Enrique Berruga Filloy. Vicepresidente de la Fundación Binacional Mexicans & Americans Thinking Together.
10. Lic. Gretchen Kuhner. Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración.
11. Dr. Mario Munguía Ramírez. IMSS-Prospera
12. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica. Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes. SEGOB
13. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Atención y Vinculación Institucional, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
14. Mtra. Alexandra Haas Paciuc. Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. CONAPRED
15. Dr. Gonzalo Canseco Gómez. Coordinador de Asesores del C. Secretario de Desarrollo Social. SEDESOL
16. Lic. Hilda Dávila Chávez. Directora General de Relaciones Internacionales. SSA
17. Mtro. Roberto Zárate Rosas. Director General Adjunto de Registro Poblacional. SEGOB

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

18. Lic. Guido Arochi Millán, Director General Adjunto en representación del Mtro. Francisco de la Torre Galindo, Director Ejecutivo encargado de la Dirección del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. S R E
19. Javier Maupome López, Director de Información de Políticas de Protección, de la Dirección de Protección a Mexicanos en el Exterior, S R E
20. Lic. Matías Jaramillo Benítez, Director de Planeación en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población.
21. Lic. Daniela Núñez, Directora de Coordinación Institucional para la Salud del Migrante, Secretaría de Salud.
22. Mtra. Mireya del Pino Pacheco, Directora de Estudios y Políticas Públicas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
23. Fabián Hidalgo Martínez, Asesor Jurídico de la DEPMH.
24. Christopher Gascon. Jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones.
25. Mark Manly, Jefe de Misión en México, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
26. José Ramón Córdoba, Coordinador de operaciones de la Organización Internacional para las Migraciones.
27. Mónica Corona, Coordinadora de Proyectos e Iniciativas en Materia de Migración, ONU Mujeres.
28. Berenice Valdez, Coordinadora de Políticas Públicas, Instituto para las Mujeres en la Migración
29. Mtro. Bricio Fernando Nava Aguilar, Director de Acreditación y Certificación, Secretaría de Educación Pública.
30. Dr. Tonatiuh Guillén García. Presidente de El Colegio de la Frontera Norte. COLEF
31. Emb. Andrés Rozental Gutman. Presidente de Rozental y Asociados.
32. Juliette Bonnafé, Especialista de Programas en representación de la Sra. Ana Gúezmes García, representante en México de ONU Mujeres
33. Claudia León, Apoyo del Consejo Ciudadano del INM.
34. Karla Tamayo, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Secretaría de Educación Pública.

SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

16 de diciembre de 2015
Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación

35. Gerardo Huerta, Asesor, SEDESOL.
36. Lucero Canché, Subdirectora de Investigación, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes. SEGOB
37. Lic. Gustavo Mohar Betancourt. Director General del Grupo Atalaya.
38. Lic. José Betancourt Villa, Director de Mexicans & Americans Thinking Together en México en representación de Aracely García Granados Directora Ejecutiva de MATT.
39. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez. Investigador Invitado del Centro de Estudios y Programas Interamericanos. ITAM
40. Valentín Vargas Arrenal, Jefe de la Unidad de Análisis e Información de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
41. Lic. Erika Martínez Mott en representación del Lic. Román Zabaleta Laviada. Director de la Asociación de Maquiladoras de Exportación de Yucatán A.C.